

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PENSTATION S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día dieciséis de septiembre de dos mil diecinueve, en el local de la Sociedad denominada PENSTATION S.A., ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, manzana 104 solar 1, se reúnen los accionistas de la compañía PENSTATION S.A., a saber: HIROAKY S.A., representada por el señor Edgar Danilo Cargua Ramírez, en su calidad de liquidador, propietaria de 415 acciones; FIDEICOMISO CAMARONERAS, representada por el señor Pablo Ricardo Parra Cabezas, propietaria de 385 acciones. Se encuentra también presente la señora Jessica Karina Cevallos Alfonso, en su calidad de Gerente General. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

La Junta designa para que actúe de Presidente ad-hoc al señor Edgar Danilo Cargua Ramírez y actúa como Secretaria la Gerente General, la señora Jessica Karina Cevallos Alfonso

La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que hay quórum.

El Presidente toma la palabra y manifiesta que las accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones que correspondan.
2. Conocer el Informe anual de la Gerente General acerca de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2018 y resolver al respecto.
3. Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2018, resolver respecto de ellos.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
5. Conocer y resolver respecto del informe de Auditoria Externa de PENSTATION S.A.

A continuación las accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1. CONOCER EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe de la Comisaria Ing. Katherine Lema Ordóñez relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por la Comisaria y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2018.

De inmediato el Presidente dispone por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que expresa:

2. CONOCER EL INFORME ANUAL DE LA GERENTE GENERAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y RESOLVER AL RESPECTO.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe anual de la Gerente General relacionada con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

El cual es aprobado por la Junta por unanimidad de votos.

Acto seguido por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día:

3. CONOCER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, RESOLVER RESPECTO DE ELLOS.

De inmediato la Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre las cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2018.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, la Secretaria demuestra que la compañía tuvo una utilidad de CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS CON 67/100 dólares de los Estados Unidos de América y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, del estado de resultado integral y sobre la distribución de las utilidades.

Terminada la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras de la Secretaria, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2018.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

La Secretaria procede a dar lectura al informe relacionado con la distribución de los beneficios sociales en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Concluida la lectura del mismo la Junta por unanimidad de votos resuelve:

No distribuir las utilidades del ejercicio económico del 2018.

A continuación se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

5. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA DE PENSTATION S.A.

Luego de la revisión de los informes la Junta por unanimidad de votos aprueba los informes de auditoría externa de PENSTATION S.A.

Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;
- El informe presentado por la Comisaria;
- El informe presentado por la Gerente General;
- El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- El informe de auditoría externa de PENSTATION S.A.
- Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

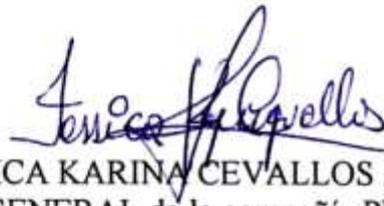
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 10h30.

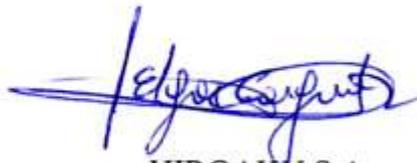
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman las accionistas y la Secretaria que certifica.



EDGAR DANILO CARGUA RAMÍREZ
PRESIDENTE AD-HOC de la compañía PENSTATION S.A.



JESSICA KARINA CEVALLOS ALFONSO
GERENTE GENERAL de la compañía PENSTATION S.A.



HIROAKY S.A.
ACCIONISTA de la compañía PENSTATION S.A.
Edgar Danilo Cargua Ramirez
Liquidador de la compañía HIROAKY S.A.



X FIDEICOMISO CAMARONERAS
ACCIONISTA de la compañía PENSTATION S.A.
María Lourdes Velasteguí Coellar
Representante de FIDEICOMISO CAMARONERAS

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PENSTATION S.A., CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
HIROAKY S.A.	Edgar Danilo Cargua Ramírez	415	US\$ 415,00	415
FIDEICOMISO CAMARONERAS	María Lourdes Velasquí Coellar	385	US\$ 385,00	385
		800	US\$ 800,00	800

Guayaquil, 16 de septiembre de 2019



JESSICA KARINA CEVALLOS ALFONSO
Gerente General – Secretaria de la Junta